

DECRETO ALCALDICIO N° 743.-

LITUECHE, 19 de Abril de 2013.-

DE: 0327.-  
19/04/2013  
BDD/gve

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**CONSIDERANDO :**

- La Licitación para la Contratación de los Servicios de Monitor Encargado Sala de Enlaces de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- Que, dicha Licitación, quedo registrada en el Portal Mercado Publico, con el ID 5124-24-L113
- La necesidad de retirar de la Comisión evaluadora de las ofertas de dicha Licitación por probidad del parentesco del funcionario Don Adrian Henríquez Cerda con un oferente presentado en la Oferta.
- La Solicitud de la Encargada de Finanzas (s), de retirar al Funcionario Sr. Eduardo Rojas González de la Comisión Evaluadora, dado la gran demanda de trabajo que tiene a su cargo lo cual le impide estar en dicha comisión.
- La necesidad de incorporar al Administrador Municipal, que por error de digitación no se incorporo el Decreto que llama a Licitación.

**DECRETO :**

- 1.- **Cámbiese la Comisión evaluadora de las ofertas de la Licitación** "Contratación de los Servicios de Monitor Encargado de Sala de Enlaces de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche".

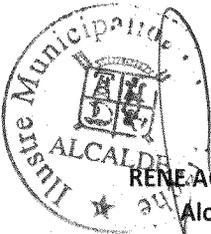
La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios.

- 1.- **Ramón Donoso Díaz, Cedula de Identidad N° 8.012.525-9, JEFE (s), Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Litueche.**
  - 2.- **José Farías Rubio, Cedula de Identidad N° 7.465.133-k, DIRECTOR de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.**
  - 3.- **Marcos López Herrera, Cedula de Identidad N° 13.767.153-0, Administrador Ilustre Municipalidad de Litueche.**
- 3.- **Publíquese el presente decreto en el Sistema de Información de Compras Públicas.**

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MARÍA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal

RAE/MOP/JFM/gve

  
RENE ACUNA ECHEVERRIA  
Alcalde